



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2015, se adjudicó el contrato de obras consistentes en «Sustitución de conducción de agua en Regumiel de la Sierra», 2.ª fase, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2/2015.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: «Sustitución de conducción de agua en Regumiel de la Sierra», 2.ª fase.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Valor estimado del contrato: 105.375,14 euros, excluido IVA.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe total 105.375,14 euros, excluido IVA.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación definitiva: 28 de septiembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de octubre de 2015.
- c) Contratista: Excavaciones y desmontes Miguel Bonilla Cornejo.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 68.177,72 euros, más 14.317,32 euros de IVA.

En Regumiel de la Sierra, a 2 de octubre de 2015.

El Alcalde,
José Luis Vázquez González